AÑO VI — VIERNES 18 DE MARZO DE 1904 — NÚM. 1.797

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

HABLEMOS DE FERIAS

Menos de cuatro meses faltan para las ferias, y nos parece que ya va siendo ocasión de que el Ayuntamiento se preocupe de tan importante extremo, si, como es de esperar, no toma el acuerdo de suprimir el programa de festejos.

Bajo esta impresión, que justifica el haber consignado el Ayuntamiento en su presupuesto una cantidad determinada para ferias, hemos de hacer algunas observaciones, por si cree la Corporación municipal que merecen ser tomadas en cuenta.

En primer lugar, es preciso ensanchar los antiguos moldes en que ha venido confeccionándose el programa de festejos, procurando dar á éste mayor variedad; para lo cual el Ayuntamiento debe, en nuestra opinión, solicitar el concurso de la Cámara de Comercio, la cual no se negará á esta natural pretensión, que redunda principalmente en provecho de sus intereses.

Importa también mucho *modernizar* ese programa que parece petrificado, dentro de la cantidad que los ahogos del erario municipal consienten destinar á este objeto.

La inventiva vale más que los recursos pecuniarios, y con la cantidad consignada por el Ayuntamiento para ferias, hay margen bastante para hacer algo nuevo.

Una rápida hojeada por el programa que viene confeccionándose estos últimos años, nos dará hecha la mitad del trabajo. Hay números de aquél, de los cuales no se puede prescindir, porque además de representar poco coste, constituyen un verdadero atractivo.

Tales son las dianas, los conciertos, el desfile de gigantes y cabezudos, las cucañas, las iluminaciones y los fuegos artificiales, principal recreo este último de la gente campesina.

Esta puede ser la base del programa, el pié forzado sobre el cual se desarrolle el resto del programa.

Hay otra atención, preferente que sólo merece aplausos; la cantidad que se destina á premios del ganado, en sus diferentes clases.

Pero nos encontramos con una partida de mil pesetas que aparece destinada á limosnas.

Siempre hemos combatido la partida de referencia por la forma que suele emplearse para distribuir esas limosnas, y que sólo sirve para sembrar recelos en la opinión y fomentar la vagancia.

Si el Ayuntamiento estima conveniente asociar esta obra de caridad á los festejos de ferias, mejor sería emplearla en el desempeño de herramientas y prendas de vestir y de cama depositadas en el Monte de Piedad, siempre que no excediera de dos pesetas el coste del desempeño.

Las corridas de toros hay que admitirlas como una necesidad; y ya que el Ayuntamiento no pueda subvencionarlas (de ningún modo darlas por administración), le queda el recurso de favorecer á la empresa con la gracia de los derechos de matadero, el disfrute de pastos, y otras ventajas no despreciables.

No nos parece mal la verbena que ha venido celebrándose en el paseo del Salón, durante las noches de feria, y es un número que puede figurar en el programa.

Hasta aquí, los festejos que se han celebrado en estos años últimos, pero no bastan.

El Ayuntamiento cuenta con una consignación exigua para atenciones de ferias.

Pues aún dentro de ella, se puede hacer algo más.

No pedimos aquellos festejos inolvidables, como el concurso de orfeones, la retreta, y el festival de carrozas que hace ya algún tiempo galvanizaron el cadáver de nuestras ferias.

Sería una insensatez aspirar á tanto con tan escasos recursos.

Sólo deseamos que se pongan en este caso á contribución la inventiva y la buena voluntad de los concejales, y se requiera el concurso de la Cámara de Comercio, la cual según nuestras noticias, algo tiene pensado en principio respecto á este asunto; y que todos reunidos, inspirándose en los mismos propósitos, acuerden un programa de festejos que señale un paso adelante en el camino del buen gusto, y represente un beneficio seguro para los intereses de la capital.

FUGACES

Hoy llegan á Madrid los restos mortales de un puñado de valientes.

Los héroes de Baler. Con este nombre pasaron á la historia.

Solos y abandonados defendieron una tierra, que ya no era suya, y sólo se rindieron ante su bandera, ya vencida, más que por enemigo glorioso, por torpezas de la política nacional.

Junto á los desastres de Santiago de Cuba y de Manila aparecen las lomas de San Juan y Baler.

Junto á la torpeza de arriba está el heroismo de abajo.

Esos huesos de españoles heróicos deben ser enterrados envueltos en la bandera nacional.

Así no sentirán el frío de los aires poco patrióticos que pasan sobre la tierra que ha de cubrirlos.

***

SISTEMA DECIMAL

Nuestro dignísimo Gobernador civil acaba de publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular á los Alcaldes, recomendando eficazmente la implantación del sistema métrico decimal—adoptado en España hace cincuenta y cinco años—obligando á las autoridades municipales á que exhorten, previa convocatoria, á los industriales para proveerse, si no lo están, del surtido de pesas y medidas que su negocio requiera, según sea al por menor ó al por mayor.

Merecedoras de aplausos son las disposiciones dictadas por el señor Silvela Casado, encaminadas á secundar los propósitos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico encargado de este servicio nacional; mas tememos queden esterilizadas ante la resistencia pasiva que Castilla opuso en todo tiempo al nuevo sistema, sobre todo en lo concerniente á cereales y caldos al por mayor.

Este mismo periódico da prueba de ello, faltando abiertamente á las prescripciones del Sr. Gobernador en la sección dedicada á *Mercados*, obligado á transcribir las transacciones realizadas en paneras y almacenes, en los que siguen usándose como unidades de capacidad y peso, la fanega y la libra, y por unidad monetaria el real dividido en cuartillos, costumbre generalizada en ambas Castillas, antiguo reino de León y Extremadura.

Concretándonos á la capital, la costumbre está tan arraigada, que será difícil el cambio de peso en las hogazas y panes, comprendidos en la prohibición señalada en el párrafo sexto de la disposición 1.ª de la circular inserta en el *Boletín Oficial* del miércoles último, y, hasta el Ayuntamiento de Segovia, contraviniendo las infinitas disposiciones dictadas desde 1849, usa en las autorizaciones para *Salida de los depósitos*, impresos en los que el trigo, la cebada, el centeno y las algarrobas, aparecen con la unidad de medida la fanega.

No toda la culpa de lo que ocurre está en el público, en el consumidor, pues no poca responsabilidad contraen las autoridades municipales midiendo sus Pósitos con la media fanega y consintiendo la construcción y herraje de esta unidad prohibida.

En todas las paneras que se visiten se hallarán las unidades antiguas y no las modernas y, caso de hallarse éstas, con visibles señales de no haberse usado.

En los almacenes se compra y vende tomando por unidad las 94 libras y, por tanto, tampoco úsanse las pesas decimales, cayendo también en la prohibición antes citada, por no admitirse como tipo en el nuevo sistema los 43 kilos y 240 gramos, caso análogo á los 460 gramos por la libra, á los 11 kilos y medio por la arroba) y á los 16 litros por la cántara.

Si los Alcaldes cumplen la disposición tercera de la circular que nos ocupa, algunos de ellos, Cantalejo por ejemplo, tendrá que habilitar local para depósito de los cientos de medias fanegas que deberá recojer.

En Segovia mismo, en el primer estado que la Alcaldía remita al Gobierno civil en los ocho primeros días del próximo Abril, deben aparecer muchas pesas y medidas antiguas recogidas si las disposiciones dictadas hallan exacto cumplimiento.



EL SANTO DE LOS PEPES

He estado acatarrado
bastantes días;
han sido mis narices
dos cañerías
y del catarro odioso
preso en los lazos,
no he tenido el caletre
para *Retazos*.
En cuanto se veía
la luz del alba,
ya me estaba esperando
la flor de malva;
después, entre estornudos
descomunales,
continuaba tomando
flores cordiales
y hasta me parecía
por las mañanas
que dentro de mi cuerpo
cantaban ranas.
Pasado ese chubasco
quedé tranquilo;
ahora ya no estornudo;
ya no destilo
y al pensar que mañana,
con alegría,
celebramos los Pepes
nuestro gran día,
alejando tristezas
de la memoria,
haré como otros años
mi *pepitoria*.
¡Oh San José bendito,
Santo glorioso,
entre todos los santos
el más famoso,
tu nombre se ha extendido
por toda Europa
y hay ya Pepas y Pepes
hasta en la sopa!
Por eso tu influencia
ya no discuto.
¡Cuánto habrá de envidiarte
San Sisebuto!

A José Estrañi

Maestro: Le admiro tanto
que nunca me olvidaré
de felicitarle á usté
en el día de su santo.
Como en la terrestre esfera
tras del invierno maldito,
con nuestro santo bendito
asoma la primavera
y desde esa Capital,
donde hace usté mrravillas,
nos manda esas *pacotillas*
que escribe con tanta sal,
debo ratos deliciosos
á su ingenio sorprendente
y soy devoto ferviente
de dos santos milagrosos.
Porque vienen, para hacer
la vida menos sombr.e,
de *San José*, la alegría;
la gracia, de *San...tander*.

A Felipe Pérez y González

Nunca á usted, ilustre amigo,
mi pluma olvidarle puede
porque, al fin, como nosotros,
figura usté entre los Pepes.
¿Que se llama usté Felipe?
Ya lo sé, pero usted tiene
más de Pepe que otros muchos,
y cualquiera lo comprende,
con sólo escribir su nombre.
Vea usted: *Feli* Pe-Pe...*rez*.

A las costureras de Segovia

Ya no se vela, chiquillas;
ya podeis en el taller
dejar, al anochecer,
dobladillos y puntillas
y por las calles, en pos
de placeres seductores,
ya podeis brindar amores
en paz y en gracia de Dios.

Folletín del DIARIO DE AVISOS (11)

LA HIJA DEL ASESINO

POR J. M.

Yo no me permito vituperar á los que hacen de la botella su querida y su dios. Eso es cuenta suya. Cuando el domingo y lunes me encuentro con algunos compañeros dando traspiés agarrándose á las paredes y encontrando las calles demasiado estrechas, porque salen de la taberna y que han bebido más de lo que pueden contener no digo que les admire, pero les dejo pasar sin abrumarles con mis consejos. Si me hallase en su lugar obraría tal vez como ellos y no querrían que hiciesen caso. Yo no soy un fanfarrón de sobriedad. A mí me ha gustado el vino; he bebido tanto como otro cualquiera, tal vez más. Un día advertí que me hacía daño y dejé de beberlo. He aquí la historia; ya veis que no valía la pena de fijar vuestra atención y de ocuparos de ello tan largo tiempo. Ahora, si os parece bien, hablaremos de otra cosa, pero primero, y antes de todo brindo con este vaso de agua por la salud del Sr. Raymond y á la de todos vosotros, amigos míos.

Y el carpintero, diciendo lo que precede unió la acción á la palabra.

Este discurso perfectamente sencillo y lógico cerró la boca de los burlones.

Desde el momento que Pedro Landry seguía el régimen hydroterápico, por la razón muy natural de que el vino le ponía malo, no había ya lugar para acribillarle de epigramas. Esto fué comprendido por todo el mundo. La reacción se operó instantáneamente y los carpinteros unánimes exclamaron:

—¡Viva Pedro Landry, el bebedor de agua!...

Desde este momento, y durante la primera parte de la comida, la cordialidad más perfecta no dejó de reinar entre los convidados; la alegría más franca se manifestó; y el padre de Dionisia hizo tales esfuerzos sobre sí mismo, que á pesar de sus preocupaciones que ya conocemos, y de las que aun ignoramos, se mostró, sino de un humor enteramente alegre, al menos franco y tratable.

Un incidente inesperado vino por desgracia á turbar el fin de una comida tan perfectamente comenzada.

IV

Un gastrónomo insolvente.

Hemos dicho en el capítulo anterior que para llegar á los salones pequeños y á los gabinetes reservados de la fonda era preciso atravesar la gran sala donde los carpinteros se encontraban.

Se veía de cuando en cuando á un mozo siempre el mismo, llevando platos y botellas, dirigirse con discreción hacia un gabinete vecino, donde el consumo debía ser formidable.

Todo se pasaba con la mayor tranquilidad y sólo se oía de cuando en cuando al través de las puertas cerradas algunas carcajadas y gritos de mujeres, pero este ruido era débil y nadie hacía caso de ello en el gran salón.

De repente hubo un gran movimiento de ida y venida; los mozos del establecimiento en número de tres ó cuatro, tomaron el camino del gabinete, se oyó una violenta discusión y el dueño de la fonda no tardó en seguir á sus dependientes.

El señor Raymond le detuvo al pasar.

—¿Qué sucede?—le preguntó,—parece que pasa algo extraordinario por ahí dentro.

—No, señor, nada extraordinario,—respondió el fondista,—sino una escena desagradable y que, por desgracia para nosotros, se repite demasiado á menudo. Un quidam, bastante bien vestido, y cuya cara, sin ser buena, no tenía nada de muy sospechoso, ha venido á comer con dos doncellas. Bien comprendeis que no se puede decir á las gentes, antes de servirlas: ¡Enseñadme el dinero que lleváis en el bolsillo!.. Alejaría uno á los pasajeros que son á menudo los mejores parroquianos. Mejor sería cerrar la casa. En fin, el quidam hizo mucho gasto, comió casa mayor, bebió buen vino... La cuenta asciende á cincuenta francos... y hace un momento cuando se la han presentado, no la ha saldado, dando el

Mi santo conmemorais
y ese gozo se adivina...
El novio espera en la esquina...
¡Y qué dentera me dais!

A Pepe Ramírez

Aun cuando tienes usía
por tu cargo, te deseo
un feliz santo y te apeo
el tratamiento este día.
Que sin disgustos ni trepes,
vivas feliz y tranquilo.
Oye: ¡El gran duque Cirilo
tiene una envidia á los Pepes!

A Carlos Martín (1)

¿Que eres Carlos? ¡Ya lo sé!
¿Que no te llamas Pepito?
Bueno, pues te felicito
porque llega San José.
Eres músico y, al fin,
has de sentir alegrías...
¡porque sacas estos días
mucho jugo al cornetín!

A mí

Aunque tienes neurastenia
y á menudo te constipas
y les das á los lectores
la *lata*, quiero que sigas
escribiendo *pepitorias*
cien años más, este día,
pues aún teniendo alifafes
y aún siendo amarga la vida,
te diremos lo que dicen
á veces de las gallinas:
—¡Nada, que viva Pepito
y viva con su *pepita*!

Un pésame

A los telegrafistas
no felicito
porque para ellos nuestro
santo bendito,
como en tener tocayos
no hay quien le iguale,
se pasan todo el día
dale que dale.
El pésame sincero
les dá este Pepe.
¡Qué julepe les damos!
¡Vaya un julepe!

Las vacantes de Médicos

Real orden

Vista la comunicación elevada á este Ministerio por el señor Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares, manifestando las quejas que recibe de que los Alcaldes anuncian y proveen en propiedad las vacantes de Médicos titulares sin ponerlo en conocimiento previo de dicha Junta, recayendo los nombramientos muchas veces en personas que no reunen las condiciones legales, por lo que interesa se dicte una disposición recordando su cumplimiento:

Visto el art. 107 de la Instrucción definitiva de Sanidad pública, aprobada por Real decreto de 12 de Enero último:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se recuerde á los Alcaldes, por conducto de V. S., el cumplimiento del referido artículo 107 de dicha Instrucción, para que las vacantes que ocurran en sus respectivos Municipios las comuniquen á la Junta de Gobierno y Patronato, antes de transcurridos ocho días, con el fin de que esta Junta pueda dar cumplimiento á la parte segunda del mencionado artículo de la Instrucción.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, encareciéndole al propio tiempo exija á los Alcaldes la estricta observancia de lo preceptuado en la Instrucción general de Sanidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1904.—Sánchez Guerra.

(1) Cajista del DIARIO DE AVISOS.

EJEMPLO QUE IMITAR

Sociedad infantil

Por el maestro de la escuela de niños de Villacastín D. Eliseo Sanz, ha sido presentado á la junta provincial de Instrucción pública, el siguiente reglamento de una sociedad infantil, sobre la cual llamamos la atención de todos los maestros y maestras en ejercicio, pues la creación de sociedades como la indicada (recomendadas por el ministerio del Ramo) es facilísima y su importancia para la cultura patria, excepcional.

La sociedad infantil á que nos referimos, se titula «Sociedad escolar humanitaria y de protección á los animales y plantas».

He aquí el reglamento:

Atendiendo al valor educativo, moral y cívico que estas sociedades prestan en la educación de los niños, se constituye por los alumnos de esta escuela, bajo la dirección de su maestro, una sociedad con el título que encabeza estas líneas, rigiéndose por las siguientes bases:

Primera. La asociación tiene por objeto:

(a) Fomento de los sentimientos humanitarios.

(b) Infundir el respeto y consideración debidos á todos en general y muy especialmente á los ancianos, y la conmiseración á toda persona que tiene algún defecto físico ó sufre ó padece alguna aflicción moral.

(c) El mútuo cariño de los asociados y la protección á las niñas y niños pequeños ó débiles.

(d) Desarrollo del don de gentes, prestando á los extranjeros el auxilio, datos y noticias que necesiten en su marcha.

Segunda. El ejercicio práctico de la caridad cristiana. Para ello con la carta mensual y voluntaria de cinco céntimos de peseta por asociado, unida á la cantidad dada por el maestro, se atenderá:

(a) Al socorro de los mendigos que lleguen á la escuela en demanda de limosna.

(b) Al socorro de los mendigos invitados por los niños á recibir la limosna y acompañados por los mismos niños á la escuela.

(c) Al socorro de los niños pobres asistentes á la escuela, bien en metálico, bien en prendas de vestir ú objeto útil.

Tercera. Nunca podrá quedar en fin de mes una existencia metálica de los fondos de la sociedad, mayor de 50 céntimos de peseta.

Cuarta. Promover la protección de los animales observando:

(a) Cuidados especiales para con los domésticos, no martirizándolos ni incitándolos á la lucha.

(b) Proteger á los pájaros, no cazarlos con red, trampa ó engaño, no martirizarlos y no destruir sus nidos ni cogerles sus crías.

(c) No matar sin necesidad, ningún animal, ni hacerle padecer para privarle de la vida.

(d) Procurar no presenciar ni asistir á ningún espectáculo cruel.

Quinta. Extender la protección de los animales hasta en los árboles y plantas, no destrozándolos de ningún modo.

Sexta. Desarrollo del gusto estético en los niños para la conservación y fomento de los objetos útiles ó de adorno.

Séptima. Para que los niños se acostumbren al desempeño de cargos que luego han menester realizar en la vida social, se nombrará de entre los mismos niños, un presidente, un tesorero, un inspector y un secretario, cuyos cargos llevarán consigo los deberes que á ellos son peculiares en toda sociedad. Los niños que han de desempeñar estos cargos serán elegidos por los mismos niños y por sufragio, el día primero de Enero de cada año.

Octava. La recaudación de los fondos á que se refiere la base segunda se efectuará el primer día festivo de cada mes, en la escuela, donde el maestro dará una conferencia relacionada con todo lo referente á los fines y marcha de la sociedad, á la que podrán concurrir, además de los niños, todas las personas que á bien lo tengan.

Novena. (adicional) Esta sociedad empezará á funcionar el primero del mes siguiente al día de su aprobación por la Ilma. Junta provincial de Instrucción pública.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

A las tres en punto se abre, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El acta es aprobada nominalmente por 105 votos.

Algunos señores diputados se ocupan de varios asuntos, siendo el más importante el que se refiere á la publicación en la Gaceta de una ley que aun no ha sido votada por las Cortes.

Contesta el señor ministro de Hacienda y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone á votación por bolas la pensión para la viuda é hijos del comandante Sr. Las Morenas.

Es aprobada por 203 bolas blancas contra tres negras.

Se pasa á discutir el proyecto de ley rebajando el impuesto del 3 por 100 á los carbones minerales.

El Sr. Gandarias habla para alusiones.

Le contesta el Sr. Silvela (D. Eugenio) de la Comisión dictaminadora.

Rectifica el Sr. Gandarias.

Interviene el Sr. Suárez Inclán (D. F.).

Sostiene que ese proyecto no beneficiará ni al consumidor ni al obrero.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) defiende el proyecto, sosteniendo que su autor no se ha propuesto resolver con él la cuestión social, y dirige de paso algunas censuras al Gobierno por su política económica.

El señor De Federico habla para alusiones.

Rectifican los señores Silvela (D. E), De Federico y Suárez Inclán (D. F.)

Termina su rectificación el señor Suárez Inclán en medio de las interrupciones de los señores Alegret y Urquijo.

Vuelve á rectificar el señor Silvela y se suspende el debate.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete.

Teatro Miñón

Anoche celebró su beneficio el primer actor y director Sr. Muro.

El teatro estuvo bastante animado, viéndose gran parte de las localidades ocupadas por distinguido público, que daba una muestra de simpatía al estudioso actor, que dedicó la noche al presidente, Junta directiva y socios del casino de la Unión, y al distinguido «sportman» Sr. Carballo.

Las obras elegidas eran «Los granujas», «Los chicos de la escuela» y «La corría de toros.»

De la primera y la última no he de ocuparme, pues ya lo he hecho en anteriores reseñas.

«Los chicos de la escuela» es una zarzuela donde lo cómico y lo serio están tan mezclados que el público, apenas sienta lo patético, pierde la impresión para reir francamente un chiste.

La acción no deja de ser interesante. Creo que el final del cuadro primero es lo mejor que tiene la obra. El final del último cuadro es de mucho efecto y está bien preparado, pero es violento que un hijo sea precisamente el que recrimina á su padre y lo abandone dejándole sólo con la hija cuya honra andará en lenguas desde aquel momento y en situación análoga á la que atravesó la mujer de sus amores.

La música, muy bonita.

El público aplaudió mucho en muchas ocasiones y la obra fué un éxito franco.

Respecto á su ejecución, muy buena.

La Sra. Loza, hizo un chico muy gracioso y muy simpático.

El Sr. Muro estuvo haciendo reir siempre, y para él fué gran parte de los aplausos conquistados. También obtuvo algunos regalos de sus amigos y admiradores, entre ellos un estuche de petaca y fosforera del Sr. Colorado.

Todos cuantos tomaron parte en la ejecución, estuvieron acertados, sin que merezcan quedar en el olvido los chicos, que trabajaron todos muy bien.

Y vaya una noticia que seguramente agradará á los lectores.

El domingo, que se celebrará otro beneficio, se pondrá en escena la comedia de José Rodao, «Los tímidos», estrenada hace tiempo en Lara y que ahora resultará casi un estreno. No se puso antes por dar lugar á algunos ensayos más.

DIEGO GUEDES.

CARTERA DE VIAJE

Han permanecido algunas horas en Segovia:

D. Rafael Jimeno, de Villeguillo; don José Torrego, de Aguilafuente; D. León Cerezo, de Escalona; D. Leandro García, de Marazuela; D. Mariano Martín, de Turégano; D. Aureliano Burgos, de Santovenia; D. Feliciano Antón, de Anaya, y D. Bernabé Martín, de Sanchonuño.

D. Vicente Nieto, de San Ildefonso; D. Pantaleón Gómez, de Pinillos; D. Manuel Vaquerizo, de Fuente rebollo; don Nicasio Casas, de Turégano; D. Felipe Fuentes, de Yanguas, y D. Nicolás Cabrero, de Pedraza.

NOTICIAS

Mañana, en atención á la festividad del día, no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

De primera enseñanza

En vista de que la epidemia de la enfermedad «acarus exhabiei» ha decrecido notablemente en Valvieja, la junta local de ese pueblo ha dispuesto abrir de nuevo la escuela del mismo, pero sometiendo á reconocimiento facultativo á los niños que á ella asistan.

—Se ha cerrado la escuela de adultos en Valleruela de Sepúlveda, por no asistir á ella ningún alumno.

—Se halla en tramitación el expediente incoado por D. Juan Lomillos Pascual, maestro de la escuela de Rebollo, en solicitud de que se le declare en observación por 4 meses, á causa de hallarse enfermo, proponiendo para sustituirle á doña Bonita Lomillos Sanz.

Donativo regio

El goberdador civil, Sr. Silvela ha recibido hoy de la Intendencia del Real Palacio, una letra de 125 pesetas, cuya cantidad regala S. M. el Rey á la danza de Turégano, que vino á Segovia últimamente, el día que entro nosotros permaneció el monarca.

Hoy ha tomado posesión del cargo de secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Tirso Alonso, quien viene trasladado desde Logroño.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida y las más expresivas gracias por los ofrecimientos que en atento escrito nos envía.

—Ha sido trasladado á Barcelona el oficial segundo del Gobierno civil, D. Vicente Salas Camacho, viniendo á ocupar su puesto D. Mariano Carcavilla, que desempeña igual cargo en aquella provincia.

El día de San José

Mañana celebran sus días:

El Obispo, Sr. Cadena y Eleta; el Presidente de la Audiencia, Sr. Uribe; el Vicepresidente de la Diputación, señor Ramírez Díaz, y los Sres. Cardeñoso, Carrubia, Lecea, Brusi, Nestosa, Rivera, Castillo, Calderón, Serrano, Párez Villamil, Fernández, Mozo, Sanchís, Neira Terradillos, Pidal, Rodríguez Fraile, Moñino, Guerra, Martínez, García, Albiñana, Cobos, López, Sánchez, María Martín, Cachorro, Martín, Cortés y Falces, Company, nuestro compañero Rodao, y otros.

También es la fiesta onomástica de las Sras. de Arrilucea, Rodríguez, Fraile, Gutiérrez, Esteban, Gil, viuda de Molina, Srta. de Villa, y algunas más que no recordamos.

A Pepas y Pepes deseamos muchas felicidades.

Hoy ha tomado posesión del cargo de vigilante de la prisión preventiva de esta capital, D. Deogracias Alvaro Benito, procedente de la de Sepúlveda, y para la vacante que este deja ha sido nombrado el que lo era de esta capital, don Vicente Villamor.

Ha salido para Burgos, donde ha sido destinado, nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería D. Luis Odriozola.

Según anuncio inserto en el «Boletín oficial» de hoy, en plazo de 15 días presentarán solicitudes en la secretaría de este Ayuntamiento, los ancianos que aspiren á ocupar una plaza vacante en el asilo municipal de Sancti Spíritus.

Dichos ancianos serán naturales y vecinos de Segovia que lleven residiendo en esta población 30 años, ó serán dependientes del Municipio que le hayan servido durante 20 años, ó imposibilitados en el ejercicio del cargo, sea cual fuere el tiempo que llevaren desempeñándole.

Compuesta de 32 páginas y sediolíva lámina confeccionada *ad hod*, se ha dado al público, al prefijado coste de 15 céntimos ejemplar, el cuaderno 37 de las «Obras poéticas de Campoamor», il-

---

(124)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

lo sabían por sus recuerdos, que un poste indicador, colocado á la entrada de un camino.

En el travesaño de aquel poste estaban escritas estas palabras, que á la claridad del día hubieran podido leerse, ó más bien adivinarse porque los estragos de la lluvia, de la nieve y del sol, las habían dejado desde hace mucho tiempo casi indescifrables:

CAMINO DEL CASTILLO DE LA TREMBLAYE

Raoul avanzó por aquel camino, y espoleó de nuevo á su caballo, que recobró dócilmente el galope.

Transcurrieron diez minutos.

El camino era montuoso, y se internaba á través de un bosque.

De vez en cuando saltaban numerosas chispas, al chocar con los guijarros las herraduras del caballo.

El silencio en el campo era absoluto.

Pronto se encontró Raoul en la meseta de la eminencia que acababa de recorrer.

El joven oprimió tan fuertemente los hijares de su caballo, que éste, ante aquella presión dolorosa é inesperada, se encabritó, relinchando.

Desde lo alto de aquella meseta se veía el parque de la Tremblaye, y la vieja mansión que proyectaba en el cielo las negras y severas líneas de sus torres feudales, que dominaban á los árboles seculares.

En aquel mismo sitio, Raoul, arrojado del castillo de la Tremblaye después de la muerte de su bienhechor, en aquel mismo sitio, repetimos, Raoul se había detenido en otro tiempo para dirigir una última mirada á aquellos lugares en que se habían deslizado su infancia y su juventud.

Pero en aquella noche, el sol que se había escondido tras de las nubes, dejándolas teñidas de una púrpura sangrienta y sobre aquel cielo rojo y luminoso parecían aún más negras las torres del castillo.

Una sonrisa, llena de amargura, apareció en los labios del joven.

—¡Está bien esto!—murmuró, extendido su mano hacia el cielo y el castillo—el luto, la sangre y el fuego, he ahí con lo que sueño, he ahí lo que veo, he ahí lo que traeré aquí. ¡Ah! ladrones, miserables herederos de mi noble padre adoptivo; ¡os dije que algún día volveríais á verme! ¡Rogad á Dios porque ese día se retrase! ¡No era bastante el que me arrebatásteis lo que me pertenecía por voluntad del que ya no existe!

Era preciso arrogarme de aquí, insultándome al arrojarme. Tenemos una cuenta terrible pendiente. El día en que volvamos a vernos, maldeciréis la herencia y me pediréis clemencia, que os negaré por no haberla tenido conmigo.

He aquí lo que Raoul había dicho en otro tiempo.

Y ahora, al venir guiado por su venganza, se acordaba de sus palabras, y su sonrisa en aquella noche no era menos amarga que el día de los funerales.

De pronto, y por un efecto natural y que, sin embargo, hizo extremecer al joven, una pálida claridad, que pronto se hizo muy viva, apareció detrás de los tejados del castillo, y la luna, surgiendo lentamente y semejando un escudo de hierro enrojecido, elevó como una amenaza de asesinato é incendio su disco brillante y sangriento.

—¡Todavía sangre! ¡Todavía fuego!—murmuró Raoul—todo conspira con mi venganza, que hasta los astros parecen favorecer. ¡No mentirán sus oráculos.

Raoul quedó pensativo, y durante algunos minutos quedó absorto en su meditación.

Después sacudió la cabeza como si quisiera arrojar fuera los pensamientos que la oprimían, recobró la brida del caballo y continuó su camino en dirección de la aldea de Tremblaye.

bro que sirve de inauguración á la «Biblioteca de Grandes Autores», con tan buen acierto comenzada por el perseverante editor D. Luis Tasso, de Barcelona.

Mañana, á las seis de la tarde, se celebrará en la iglesia del Salvador, el enlace del conocido industrial D. Mariano Ruiz con la simpática joven Pascuala Gutiérrez.

Después del acto religioso se servirá un refresco á los invitados, en el café de la Unión.

Desde ayer se encuentra en Segovia, con motivo de la enfermedad que padece su señor hermano el director del DIARIO DE AVISOS, nuestro querido amigo y compañero D. Germán Cano.

Ha sido nombrado representante en esta provincia, de la «Sociedad Catalana», de seguros contra incendios á prima fija, D. Estanislao Ramo, activo funcionario de Hacienda.

La Excelentísima Junta de damas de honor y mérito, encargada de las nodrizas externas de la Inclusa de Madrid, anuncia que el 26 del actual, abonará sus haberes correspondientes á Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1903, á las nodrizas residentes en la provincia de Segovia criadoras de niños procedentes de dicha Inclusa.

La dirección de Prisiones ha destinado á cumplir condena en el presidio de Ocaña, al recluído en la cárcel de Segovia, Román Martín y Martín, sentenciado por la Audiencia á 5 años 10 meses y 22 días de prisión.

Don Mariano Arroyo y Arroyo, natural de Ayllón, puede recoger su título de practicante autorizado para partos normales, en la sección de Instrucción pública, situada en el palacio de la Diputación provincial.

A los médicos y cirujanos.

Según circular de la Tesorería de Hacienda de la provincia, los médicos y médicos cirujanos que en todo el mes de Marzo actual no se provean de patente para ejercer este año su profesión incurrirán en la responsabilidad que determina el artículo 3.º del real decreto de 13 de Agosto de 1894, cuya responsabilidad les será exigida.

El reputado oculista doctor Gastaldo ha hecho hoy felizmente la operación de batir las cataratas en los dos ojos, á una mujer de edad, llamada Saturnina Herrero, ayudándole en la citada operación el practicante de la casa de socorro D. Julio Gilarranz.

El Sr. Gastaldo, teniendo en cuenta los escasos medios de fortuna de Saturnina Herrero, ha hecho gratuitamente tan difícil operación, siendo este rasgo de caridad muy elogiado por cuantas personas han tenido conocimiento de él.

Ha fallecido la virtuosa esposa de don Bonifacio Martín Zarracín, hermana política de nuestro querido amigo don Mariano Martín Zarracín, á cuya familia enviamos el más sentido pésame por la desgracia irreparable que les aflige.

Hoy se ha subastado por el ramo de Hacienda, en el local del Ayuntamiento el monte de Urueñas, tasado en veinticuatro mil trescientas setenta y ocho pesetas.

Ha quedado la subasta á favor de don Angel Linaje, por la cantidad de 41.305 pesetas.

La guardia civil de Balsaín continúa denunciando, en cumplimiento de su deber, las reses vacunas desmandadas en el pinar del Real Patrimonio, propiedad del vecino de Valverde, D. Juan Pérez.

Dichas reses embravecidas entre los riscos y la espesura del bosque de Balsaín, hay que cazarlas á tiros, resultando muy difícil cobrarlas.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto dos defunciones y ningún nacimiento.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Subasta de correo

Hasta las cinco de la tarde del 16 de Abril próximo se admiten proposiciones en este gobierno civil y en las alcaldías de Turégano, Sepúlveda y Riaza, para la subasta de transporte de correspondencia pública á caballo ó en carruaje ó automóvil entre Segovia y Riaza, por Turégano y Sepúlveda, por el tipo de 10.000 pesetas anuales.

El pliego de condiciones y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la administración de correos de la capital, en el gobierno civil y en las alcaldías que se citan.

Teatro Miñón

La función de mañana es como el día, de primera clase.

Se celebra el beneficio de la simpática tiple Segunda Loza, tan querida del público segoviano.

Se pondrán en escena las populares obras «El Terrible Pérez», «Los chicos de la escuela» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

La función empezará á las ocho y media, y si hiciera mal tiempo, á las seis y media de la tarde.

* * *

El domingo tendrá lugar la función de despedida, representándose «Los chicos de la escuela», «Los niños llorones» y «Los Puritanos».

Esta función será á beneficio de la característica D.ª Angela Figuerola y el tenor cómico D. Vicente Ferriz.

Se vende

un molino harinero, titulado «El Nuevo» en el término de Navares de en medio, con dos piedras, limpia y cedazo, de la propiedad de doña Castora Alonso, viuda de don Manuel Sanz; para tratar de este asunto, lo harán con dicha señora en Navares de en medio.

Se han recibido en este Instituto los títulos de maestro de primera enseñanza, expedidos por la superioridad, á favor de D. Manuel Esteban Alvare, superior; D. Cándido Villa Esteban, elemental, y D. Dionisio Vecino Pescador, idem.

Hoy día de San Gabriel, han celebrado su fiesta onomástica los señores Vidal, coronel del Regimiento de Sitio; López Olivas, Ingeniero Jefe del distrito forestal; los canónigos señores Rebollo y Pérez; el joven abogado señor Cáceres; el profesor dentista señor Sanz; y los industriales señores Alvarez y Gil.

A todos los deseamos muy felices días.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Des musiciens, marcha.—Allier.
Lolita, mazurka.—Marín.
Los apuros en el mundo.—J. G. Sastre.
Les souffle du Zéphir, wals.—Gunigl.

Segunda parte

Sal moija, pasodoble.—Jiménez.
Carmen, mazurka.—Gonzilez.
Célebre, meditación.—Parés.
Feches d'amour, wals.—Strobl.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

Ante el Tribunal de derecho formado por los Sres. Uribe (presidente), Tamarón y Vega, se celebró la vista de causa instruída contra Braulio Navas Paredes, domiciliado en esta ciudad, al cual se le atribuye el siguiente hecho:

Sobre las diez de la noche del 15 de Marzo del año anterior, encontrándose Florencio y Miguel Yuste con otros varios en la calle de San Francisco en esta ciudad, llegó el procesado Braulio Navas Paredes en unión de unos amigos suyos, los cuales se dirigieron á la calle de la Roncha, desde donde este llamó al Miguel Yuste, el cual, acudiendo á dicho sitio, sin que mediase palabra ni cuestión, fué acometido por el Navas Paredes, produciéndole con una navaja lesiones, de las que curó el 23 del mismo mes. Al ser herido el Miguel pidió auxilio Florencio, quien yendo á prestárselo fué lesionado levemente por el Braulio con la misma arma.

Practicada la prueba testifical, el abogado fiscal sustituto señor García, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo á la Sala imponga al acusado la pena de dos meses y un día de arresto mayor por las lesiones sufridas por el Miguel Yuste y la de diez días de arresto menor por las padecidas por el Florencio, con las accesorias legales y el pago de las costas.

El abogado defensor Sr. Cornejo, con palabra elocuente solicitó la absolución de su patrocinado por concurrir en favor del mismo la circunstancia eximente de obrar en defensa propia; puesto que el Braulio fué maltratado antes con palos por los hermanos Yuste, causándole unas erosiones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 19

San José y San Fernando.

CULTOS

La Comunidad de Religiosas Bernardas dedica solemnes cultos á su gran padre y fundador el glorioso San Benito Abad, el día 21 del presente mes de Marzo.

A las diez de la mañana, misa sacramental con sermón, que predicará un reverendo Padre Carmelita Descalzo, reservándose después á S. D. M.

Por la tarde, á las tres, se volverá á exponer, y á las cuatro se cantarán completas, terminándose con la bendición del Santísimo y adoración de la reliquia del Santo.

CULTOS PARA MAÑANA

Solemnes fiestas religiosas que las Carmelitas Descalzas, en unión de la Orden Tercera del Carmen, consagran al Glorioso Patriarca San José.

Mañana á las 7 y media misa de comunión general que celebrará el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Julián Miranda obispo de Astorga y dará la sagrada comunión.

A las 9 misa sacramental con sermón á cargo del Rvdo. P. Prior de los Carmelitas descalzos quedando también S. D. M. expuestos hasta las 8 de la tarde diciéndose la novena sermón y reserva.

—La devoción á San José, establecida en la iglesia de San Justo y Pastor, celebra novenario en honor del Glorioso Patriarca, dando principio todas las tardes á las cinco, con rosario y novena.

Por las mañanas, á las ocho, tendrá lugar la misa de novenario.

—En San Martín, novena al Glorioso Patriarca San José, á las seis de la tarde.

—En San Justo y Pastor, función solemne consagrada á San José, y último día de novena.

A las ocho, misa de comunión.

A las diez, misa sacramental con sermón á cargo de D. Luis Díaz Cazorro, párroco del Salvador.

Por la tarde, á las cuatro y media, rosario, novena, consagración, reserva y gozos.

—En San Gabriel á las nueve, misa cantada, y por la tarde á las cuatro, conclusión de la novena de San José con panegírico.

El domingo á las cuatro de la tarde el ejercicio del via-crucis con sermón.

MERCADOS

SEGOVIA 18

Trigo.—En paneras se han vendido 60 fanegas á 50 reales una.

En almacenes se pagan las 94 libras á 48 reales.

Aguilafuente 17

Hasta que no venga el período primaveral y los calores contribuyan al crecimiento de los sembrados, nada puede decirse acerca del resultado de la cosecha de cereales, aunque es de temer que las continuas húmedades del invierno tan largo y riguroso, no hayan favorecido nada á los sembrados.

Se ha iniciado un tiempo verdaderamente primaveral que de seguir así por algunos días, habrá de ser beneficioso para los campos que, bien lo necesitan.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 48 reales fanega, idem corriente á 47, centeno á 35, cebada á 29 avena á 24.
Algarrobas á 37.
Garbanzos superiores á 170.
Id. regulares á 140.
Id. medianos á 110.
Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

Fuentepelayo 17

Cada día experimentamos un temporal distinto. Unas veces luce un sol espléndido propio de la primavera y otras se siente un frío como en el mes de Enero.

En virtud del decreto leído en el Congreso por el ministro de Hacienda los precios del trigo han experimentado una considerable baja.

Los labradores se ocupan con preferencia en terminar las operaciones del campo, que á causa del temporal tenían sin empezar.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno á 48 reales fanega, idem corriente á 47, centeno á 35, cebada á 29, avena á 24, algarrobas á 37, garbanzos superiores á 170 reales fanega, regulares á 140, medianos á 110.

Patatas á 7 reales arroba.

El corresponsal.

Valladolid 17

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 49 reales.

La tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Centeno.—50 á 39 íd.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 íd.

Idem corrientes á 38 íd.

Idem de segunda buenas á 37 íd. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo despejado.

El Corresponsal.

Nava del Rey 17

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Arévalo 17

En el mercado de hoy entraron 108 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales con tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 17

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo nublado.

El Corresponsal.

Salamanca 17

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 320 fanegas de trigo y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Peñafiel 17

En el mercado de hoy entraron 1400 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 y 49'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.
Cebada á 28 reales.
Yeros á 36.
Avena á 20.

Se han embarcado para Barcelona un vagón de trigo y otro de harina.

Se ha embarcado un vagón de centeno para Málaga.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 18 5 tarde.

Los héroes de Baler

A las once y veinte minutos llegó el tren que conducía los gloriosos restos de los héroes de Baler.

En la estación del Mediodía, les esperaba el General Linares, el General Blanco, el Obispo de Sión, las comisiones nombradas por la guarnición de Madrid y las autoridades civiles y militares.

Organizóse la comitiva, bajo la presidencia del Ministro de la Guerra, precedida por un cabo y cuatro batidores de la Guardia civil de caballería, figurando también el Clero castrense de Madrid y soldados con hachones.

Los restos del capitán Las Morenas, iban en un armón y en otro la urna que contenía los restos de los demás ilustres soldados.

La comitiva llegó al Cementerio del Este donde quedaron depositados tan gloriosos restos, después de cantarse un responso.

Lo que dice Maura

El señor Maura ha estado en Palacio dando cuenta á S. M. la Reina del viaje de D. Alfonso.

A la salida dijo que el Monarca llegará mañana sábado, á la una de la tarde.

También dijo el Presidente á los periodistas que las minorías, sobre todo la republicana, no harían oposición al proyecto relacionado con la rebaja en el transporte de carbones, porque se considera beneficioso.

Un atentado

Dicen de Londres que en Lieja ha sido objeto de un atentado el jefe de Policía.

El criminal dejó cuatro bombas de dinamita á la entrada del domicilio de aquél.

Se atribuye á los anarquistas este hecho.

Japoneses derrotados

En Sangay una avanzada japonesa ha sido derrotada por los rusos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'95
Amortizable al 5 por 100	94'70
Acciones del Banco	474 00
Acciones de Tabacos	416 00
CAMBIOS	
París á la vista	38 80
Londres á la vista	34'85

EL CORRESPONSAL.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 17 de Marzo de 1904 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	676'42
Temperatura del aire	5'0
Id. máxima al sol del día anterio	11'0
Id. id. á la sombra	8'5
Id. mínima noche última	2'2
Id. íd. á cielo descubierto	0'3
Viento: dirección	N. E
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.